

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de prosecretario administrativo -personal administrativo y técnico- con su actual titular señora Mabel Trillo de Marelo del departamento de Presupuesto de la Subsecretaría de Administración a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Estadísticas-.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION